



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
X ASAMBLEA GENERAL, MAR DEL PLATA ARGENTINA
15 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2010

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Resolución: Legislando por una América más verde: Productividad y Cambio Climático

Reunidos los Parlamentarios de América en la X Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas, en Mar del Plata Argentina:

Conscientes de la importancia de preservar una América más verde, capaz de mantener el equilibrio con su medio ambiente pese a las condiciones económicas derivadas de la crisis económica internacional.

Reconociendo el carácter global de la problemática del cambio climático y los esfuerzos de las organizaciones internacionales y de algunos gobiernos de los países por incidir en políticas públicas sustentables.

En seguimiento a las catástrofes naturales y a los fenómenos meteorológicos que el cambio climático está generando en el continente y a nivel global, y a sus efectos en la vida socioeconómica y en la salud humana, ocasionando daños irreversibles en todo el mundo, particularmente en los países en desarrollo, países menos desarrollados y en los pequeños Estados insulares;

Enfatizando la determinación de los parlamentos miembros de la COPA para impulsar medidas legislativas que resuelvan los graves problemas que plantea el cambio climático y el deterioro del medio ambiente;

Convencidos de que el cambio climático tiene un impacto global a largo plazo que sólo puede abordarse con visión y liderazgo, esenciales para la planificación de políticas encaminadas a lograr un desarrollo sostenible;

Atentos a los trabajos y acuerdos que se derivarán de la reunión de COP 16 programada para el mes de diciembre de 2010 en Cancún México.

Resuelve:

Reafirmar nuestro llamado a los países desarrollados para tomar la iniciativa en la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) mediante el establecimiento de objetivos ambiciosos, instrumentación de planes y la provisión de la cantidad necesaria de asistencia financiera y técnica, para ayudar a los países en desarrollo a adaptarse a los efectos del cambio climático y desarrollo de conformidad con la principios y disposiciones de la UNFCCC (United Nations Framework Convention) y su Protocolo de Kyoto;

Exhortar a todos los gobiernos a construir un instrumento sobre cambio climático vinculante, exhaustivo, ambicioso y equitativo, que incluya a todos los países de manera significativa, basado en el Acuerdo de Copenhague y la Hoja de Ruta de Bali, en el marco de UNFCCC y su Protocolo de Kyoto;

Hacer un llamado a los parlamentarios de la Américas a fin de que exhorten a sus gobiernos a establecer objetivos ambiciosos de reducción de emisiones cuantificables y a instrumentar acciones de mitigación nacionales apropiadas para sus particularidades;

Instar a los gobiernos para desarrollar acciones de mitigación nacionalmente apropiadas, que pueden ser sometidas a la verificación internacional de conformidad con las directrices aprobadas por la Conferencia de las Partes;

Exhortar a los gobiernos a trabajar juntos hacia el fortalecimiento de la capacidad de adaptación al cambio climático, incluida la reducción del riesgo de desastres en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados y en los Estados insulares más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, incluyendo la conformación de una “Red de Adaptación del Cambio Climático de las Américas”.

Exhortar a los legisladores miembros de COPA a reconocer: 1) el papel crítico de la tecnología para responder al cambio climático; 2) la necesidad de los avances tecnológicos y la cooperación entre los países de la región en la difusión de las tecnologías existentes; y 3) el desarrollo, despliegue y transferencia de tecnologías innovadoras;

Salvaguardar la importancia de equilibrar las transformaciones climáticas con modelos económicos y de desarrollo más ecologistas capaces de respetar y preservar el equilibrio del hombre con su medio ambiente

(2010-11-18)